

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la ESO, la calificación del trimestre por competencias debe tener en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación, en la siguiente proporción:

1º ESO	
Pruebas. Situaciones de aprendizaje.	70%
Actividades y notas de clase. Cuaderno. Trabajos escritos. Actitud.	30%

2º, 3º y 4º ESO	
Pruebas. Situaciones de aprendizaje.	80%
Actividades y notas de clase. Cuaderno. Trabajos escritos. Actitud.	20%

En 1º, 2º y 3º, se evalúa por unidad/es didáctica/s. En cada prueba se podrán añadir cuestiones de contenidos mínimos de unidades anteriores. Con las notas obtenidas, se calcula la nota media. Dicha nota, después de valorar también el resto de los aspectos a evaluar, será la nota de la EVALUACIÓN. La última prueba realizada en el trimestre podrá servir como recuperación si en ella son evaluados los saberes básicos/competencias mínimas de unidades anteriores.

En Matemáticas de 4º de ESO, se hará un parcial por trimestre y, al finalizar, un global. Estas notas se ponderarán del siguiente modo: 40% el parcial y el 60% el global. Dicha nota junto con el resto de los aspectos configurará la nota de la EVALUACIÓN. El examen global servirá de examen de recuperación. A medida que avanza el curso en los exámenes se podrán hacer cuestiones de saberes básicos/competencias trabajadas en unidades anteriores.

En 1º y 2º de Bachillerato la calificación de los exámenes escritos y las situaciones de aprendizaje será del 100%, no obstante, se tendrán en cuenta el esfuerzo, trabajo y actitud frente a la asignatura para redondear la nota.

En 1º de bachillerato se hará un examen parcial por trimestre y, al finalizar, uno más trimestral. Estas notas se ponderarán del siguiente modo: el 40% cada uno de los exámenes y el 60% el examen trimestral.

La nota final será la media de las evaluaciones, teniendo en cuenta las notas de las recuperaciones que, en su caso, se hayan realizado.

En 2º de bachillerato la materia será acumulativa todo el curso. El último examen global de cada trimestre ponderará un 60%. La nota final será la media ponderada de las tres evaluaciones: primer trimestre, 20%; segundo, 30% y tercero, 50%.

En segundo de Bachillerato se especifican los siguientes criterios:

Si un alumno falta sin justificar al 20% de las sesiones del curso, lo cual supone 24 faltas, pierde el derecho a evaluación continua. Además, si el alumno falta a 5 sesiones de preparación de un parcial pierde el derecho a realizar este examen.

En todos los cursos se podrá entregar a los alumnos fichas de consolidación para preparar la recuperación de las evaluaciones suspendidas. Así mismo, a los alumnos con alguna evaluación suspendida de 4º de ESO o Bachillerato se les recomendará que vayan a la hora de EXIT para poder ayudarles a recuperar.

En todos los cursos de la ESO y de Bachillerato se penalizará en la nota cualquier sospecha de plagio o de uso inadecuado de tecnologías que resuelven ejercicios de matemáticas.

RECUPERACION DE EVALUACIONES SUSPENDIDAS

Dado que no habrá EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA en ninguno de los cursos de la ESO, se deben llevar a cabo procedimientos de recuperación de las evaluaciones suspendidas.

Al finalizar cada trimestre, el profesorado podrá proporcionar materiales o dar indicaciones a aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación para que puedan repasar y consolidar los contenidos o saberes básicos. Además, se les recomendará que asistan a las sesiones semanales de EXIT para que puedan resolver dudas.

Cada profesor decidirá el momento y la forma de recuperación de las evaluaciones suspendidas.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Para los alumnos de 2º, 3º, 4º de ESO y 2º de Bachillerato que no obtuvieron la calificación de Apto en el curso anterior a éste en la asignatura de Matemáticas, el departamento pondrá a disposición del alumno los siguientes medios para favorecer la recuperación:

- Una hora semanal de EXIT (ESO y Bachillerato).
- Taller de refuerzo de matemáticas (Optativa en 4º de ESO).
- Examen extraordinario a convocar para el mes Abril/Mayo.

La calificación de Apto en la asignatura pendiente, podrá obtenerla de uno de los siguientes modos:

- Aprobando los dos primeros trimestres de la asignatura del curso actual.
- Aprobando el examen extraordinario de Abril/Mayo.

Si después de haber adecuado todas las actividades y las estrategias didácticas, el alumno no ha alcanzado los objetivos necesarios, se le evaluará negativamente.

Con el objetivo de orientar a los alumnos de la ESO en la recuperación de la materia pendiente se les proporcionará, al inicio de curso, un cuaderno de actividades basadas

en los saberes básicos vistos el curso anterior. Este cuaderno será de carácter voluntario. Se recomienda resolver las posibles dudas con el profesor de la asignatura del curso actual y asistiendo a las horas EXIT de matemáticas.

El alumnado que tenga suspendido el Ámbito Científico (Matemáticas y Biología) de 1º de ESO debe recuperar los saberes básicos de la/s materia/s que no hayan superado.